ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976 — CONTRATO No. 733-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT - CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta el articulado de la resolución 0175 de 2022, el cual extiende el periodo de transición que garantiza el reconocimiento de la asignación mensual y facilita la divulgación y definición de los acuerdos que comprenden la hoja de ruta, para el mes de julio la población que se tiene a cargo cumplió con las condiciones requeridas, asistiendo a los diferentes encuentros presenciales donde se generaron orientaciones en los distintos componentes; así mismo, mostró receptividad y disposición para la actualización del instrumento de caracterización, obteniendo como resultado para el mes de julio diez (10) caracterizaciones a igual número de participantes; esta cifra permitió dar cumplimiento en un 100% con el objetivo de caracterizar a toda la población que se tiene a cargo dentro del plazo estipulado por nivel central (Mayo - Julio). Las atenciones realizadas durante el presente mes arrojaron resultados significaditos que dinamizaron positivamente el cumplimiento de las metas del GT y las contractuales, las cuales se pueden sustentar en: componente de sostenibilidad económica, avance del 100% de los proyectos productivos que se establecieron como meta para el contrato 733, seguimientos al día en un 100% a los proyectos productivos que se tienen a cargo. Componente familiar, articulación con entes territoriales como la alcaldía de Fonseca, quién a través de la oficina del Sisben y Familias en Acción generó información de interés para familias en PDR. Componente de salud, articulación con personal médico del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, La Guajira, para realizar seguimiento al estado de salud de familiares de PER. Componente de educación, seguimiento al proceso de formación complementaria y FA.Componente de habitabilidad, orientación en referencia al programa de vivienda rural que adelanta la alcaldía de Fonseca, en el corregimiento de Conejo.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene población en Reincorporación temprana; no obstante, para Reincorporación a largo plazo se tienen a cargo treinta y ocho (38) participantes activos, uno (1) con limitante temporal y uno (1) ausente, los cuales, se ubican en el AETCR de Pondores, veredas y corregimientos del municipio de Fonseca, La Guajira, Barrancas y Urumita.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene implementada la hoja de ruta, por lo que no existen acuerdos concertados ni seguimientos participativos; sin embargo, durante el mes de julio con participación activa de la profesional de salud de la ARN GT Cesar - La Guajira, se brindó orientación psicosocial a los familiares (Mamá y hermana) de la compañera sentimental del participante identificado con el código 60-00889 (Adscrito GT Santander Magdalena Medio); esta acción se llevó a cabo dado que el profesional Fredy Raúl Cala Ayala, orientador de reincorporación del GT en mención solicitará apoyo en el reconocimiento e identificación del estado de salud de la compañera sentimental del participante referenciado anteriormente, quién presuntamente había atentado con su vida. La información fue corroborada y en tal sentido la profesional de salud emitió orientaciones alineadas a la situación que permitieron generar la identificación de acciones para contrarrestar el impacto psicosocial del evento dentro del núcleo familiar, así como el manejo post suceso. Por otra parte, se indagó acerca del proyecto productivo y la información recibida fue que el inventario de mercancía existía, sin embargo, la tienda no estaba abierta al público por lo sucedido con la compañera del participante. Finalmente, los hallazgos encontrados fueron remitidos vía correo electrónico al profesional Fredy Raúl Cala Ayala, para que le dieran el trámite correspondiente frente al participante. El resultado de las atenciones al finalizar el mes de julio se resume en cuatro (4) Psico_5, diez (10) Sost_Ec_1, una (1) Edu_1, una (1) Edu_3, nueve (9) Edu_2, una (1) Edu_7, siete (7) Fam_1, y diez (10) D899_CARACT_1.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976	CONTRATO No.	733-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Después del seguimiento y la motivación permanente que se realizó durante el primer semestre del año 2022, se logró que los participantes identificados con los códigos 60-13136, 60-13137, 60-12415, 60-11325, 60-00882, 60-03281, 60-10620 y 60-11333, culminaran satisfactoriamente su formación académica a través de la estrategia maestro itinerante en el municipio de Villanueva y el corregimiento de Conejo. El ciclo formativo se cerró con la participación activa de todas las PER, en el acto de clausura celebrado el día 23 de julio en el corregimiento de Conejo y el 25 en el municipio de Villanueva. Es importante resaltar que todos los participantes manifestaron su interés de continuar su FA hasta lograr ostentar el título de bachiller. El componente de educación de la población que se tiene a cargo culmina julio con un consolidado de ocho (8) participantes aprobando su ciclo de FA a través de la estrategia maestro itinerante, los cuales fueron certificados y, uno (1) que no logró aprobar. En Arando la Educación, dos (2) culminaron satisfactoriamente su ciclo formativo y recibirán su certificación el día 12 de agosto. En cuanto a FA autogestionada dos (2) adelantan su proceso bajo la normalidad al igual que los ocho (8) de FpT. Para el componente de salud treinta y siete (37) se encuentran afiliados al SG-SST y uno (1) se encuentra retirado (El participante manifiesta ser beneficiado de su esposa en el régimen contributivo y, desde el mes de abril se comprometió a presentar el certificado pero a la fecha no ha sido aportado); treinta y cinco (35) de los treinta y siete (37) afiliados se encuentran en el régimen subsidiado y dos (2) en el contributivo.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de julio se logró que los participantes identificados con los códigos 60-13136, 60-10251, 60-03883, 60-11325 60-13137 realizaran en las instalaciones del Centro Agroempresarial y Acuícola "SENA Fonseca" la primera práctica del proceso formativo del curso de formación complementaria en Inseminación Artificial en Bovinos; esta actividad permitió adelantar la identificación de Cérvix utilizando la materia prima del SENA (Vacas). Por otra parte, se realizó orientación al participante identificado con el código 60-12415 en cuanto a la posibilidad que tiene de acceder al programa de vivienda rural que desarrollará la administración municipal de Fonseca, en el corregimiento de Conejo, esto teniendo en cuenta que cumple con los requisitos para postularse a ser beneficiado. La orientación generó que el participante aportara la documentación requerida acción que ejecutó a través del presidente de acción comunal del corregimiento.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de julio se adelantaron encuentros preliminares con actores como la Iglesia (Parroquia Santa Cruz de Urumita), el ICBF (Seccional Fonseca), Universidad de La Guajira (Sede Villanueva), cuyo objetivo apuntó a concretar reuniones para la identificación de acciones y posible acompañamiento en la ejecución de las actividades del plan de acción (IR-F-85) de la ITC Jóvenes Agentes de Cambio, la cual se lleva a cabo en la I.E Los Fundadores de Villanueva, La Guajira. Se proyecta que para el mes de agosto se cuente con la formalidad de los apoyos que se integraran, organizados por temática y programación de tiempo en la ejecución.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976	CONTRATO No.	733-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el mes de julio se logró identificar que los participantes identificados con los códigos 60-03272 y 60-10261 ingresan como nuevos beneficiarios del programa de apoyo económico del Gobierno Nacional denominado Ingreso Solidario; el hallazgo se dio después de sostener reunión presencial en las instalaciones de la alcaldía de Fonseca, con el señor José García, coordinador municipal del Sisben y Dayana Lozano, apoyo en la oficina de familias en acción, quienes corroboraron el estado de sisbenización de los participantes y su acreditación como nuevos beneficiarios del programa. El encuentro con los miembros de la administración municipal citados anteriormente, permitió conocer la ruta de reclamación del beneficio, información que evitó un posible fraude al participante identificado con el código 60-03272 a quién telefónicamente le solicitaban suministrar un número de cuenta bancaria para depositarle el dinero. La información recibida fue socializada con los participantes. Se acompañó al participante identificado con el código 60-12243 en el suceso que vivió con su hijo recién nacido quién presentó una Neumonía Connatal que obligó a su reclusión de manera inmediata en la UCI neonatal del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, La Guajira. A través del médico Juan Andrés Joiro Farfán, se logró recibir diariamente el reporte médico emitido por el profesional de pediatría que realizaba la valoración al avance del estado de salud del niño, información que se le remitía en tiempo real al participante. El apoyo brindado por el doctor Joiro, permitió mantener informado al participante generándole tranquilidad, así mismo, contribuyó a disminuir los gastos de transporte de la familia ya que no tuvieron que trasladarse a San Juan para recibir el reporte diario. Se orientó a la participante identificada con el código 60-12381 para evitar que la Corporación Educativa Técnica Sistematizada de la Costa Atlántica "CETSCA" vulnerara sus derechos. La corporación citada le estaba exigiendo al hijo de la participante materiales de construcción (Eternit y cemento) para permitirle realizar los exámenes finales conducentes para la titulación como bachiller. La orientación, la cual consistió en la activación de la ruta a través de la presentación de una queja formal ante la secretaría de educación municipal, dependencia competente para atender la anomalía, originó que los directivos de CETSCA se comunicaran telefónicamente con la participante para disculparse y persuadirla en la no presentación de la queja (La participante decidió no hacerlo). Finalmente, el hijo de la participante realizó todas las pruebas alcanzando un buen desempeño, resultado que le permitió recibir grado de bachiller el día lunes 17 de julio.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En julio se reporta que la meta anual de presentación de proyectos productivos asignada desde la orientación productiva para el contrato 733 se cumplió en un 100%. Se logró realizar el segundo seguimiento al proyecto productivo de los participantes identificados con los códigos 60-00882 y 60-03281, encontrándose que la operación marcha sin novedades ajustadas a los criterios técnicos definidos en la formulación; el proyecto aún no materializan venta alguna debido a su ciclo productivo. El documento (IR-F-135) fue entregado físicamente a la técnica administrativa para que surtiera el proceso de revisión correspondiente. Se adelantaron los ajustes solicitados desde nivel central a los proyectos productivos pertenecientes a los participantes identificados con los códigos 60-10258 y 60-12243, documentos que fueron enviados a los orientadores productivos para que adelantarán lo pertinente. Se logró la viabilidad técnica de los proyectos productivos pertenecientes a los participantes identificados con los códigos 60-12243, 60-03260, 60-03273, 60-00866 y 60-03282, los cuales pasaron la fase de desembolso.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha no se tiene población asignada que aplique al régimen de condicionalidad TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de julio el 100% de los registros que soportan los procedimientos de atención a la población que se tiene a cargo, se reportaron en tiempo real, debido a la utilización del biométrico; es importante resaltar que una vez realizado el registro a través del dispositivo se verificó su migración exitosa el SIRR. La información registrada correspondió a atenciones psicosociales y caracterizaciones.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el mes de julio se hizo entrega al área de archivo mediante el formato FUID de toda la documentación física generada (Actas de reunión).
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de julio se participó de manera presencial en el comité de reincorporación (8 de julio) donde se abordaron temas como el seguimiento a la estrategia maestro itinerante sus avances y resultados. Comité general (21 y 22 de julio), donde se trataron temas de cumplimiento de metas operacionales conforme a los indicadores del GT y se abordaron temas administrativos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976	CONTRATO No.	733-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales acorde al contrato 733-2022, entrega del informe de actividades del mes de julio de 2022 y participación en los grupos dinamizadores de corresponsabilidad y productivo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales acorde al contrato 733-2022.

RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E) ANDRÉS EDUARDO ECHEVERRÍA

Fecha VoBo: 31 DE JULIO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"